CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA N° 07/2018

CONSURSO DE OFERTAS 09/2018

"Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Fuero Niñez y Adolescencia de CDE, por SBE"

I.D. Nº 341.668.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA U.O.C., CYNTHIA GONZALEZ TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO y MARA SAMANIEGO DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, y MARIA SELVA RAMIREZ BENITEZ CI N° 431.231 de la empresa FUMISAN S.A. a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se cuenta con la presentación de 1 (UNA) oferta, perteneciente a:

1. FUMISAN S.A.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	FUMISAN S.A.
R.U.C.	80022328-4
Formulario de la oferta	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA
Monto de la Oferta	498.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta (póliza n°)	22.1508.13853/000
Monto garantizado Gs.	20.000.000
Vigencia (días)	180
Constancia del SIPE Nº	1490911
Foliatura	143

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados para el informe de Evaluación.

Maria Selva R.

ABOG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
VI C.J. ALTO PARANÁ

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA N° 07/2018

OBSERVACIONES:

1. La empresa **FUMISAN S.A.:**
   a. De los personales mencionados en el formulario del personal contratado, LORENA RAMONA COLMAN QUINTANA y NATHALIA MABEL MENDIETA OVIEDO no se encuentran en la planilla de personal asegurado del Instituto de Previsión Social.
   b. De los personales mencionados en el formulario del personal contratado, no presenta copia del Currículo del Sr. LUIS CACERES.
   c. Se realiza la foliatura en el presente acto, totalizando 143 fojas.

La Sra. María Selva Ramírez, aclara que los personales propuestos (LORENA RAMONA COLMAN QUINTANA y NATHALIA MABEL MENDIETA OVIEDO), son personales a contratar, por lo tanto, no se encuentran en la planilla de personal asegurado, pues los mismos serán contratados si Fumisan S.A. es adjudicada.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 09:50 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Maria Selva R.

ABOG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
VI C.J. ALTO PARANÁ

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná